

## **Abordar el fenómeno de la desinformación en el contexto digital: perspectiva desde la Red de Parlamento Abierto**

Serie Minutas N° 47-23, 17/04/2023

### **Resumen**

*Esta Minuta ha sido elaborada para apoyar la participación de la delegación de la Cámara de Diputadas y Diputados en el 7° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas "El futuro de la democracia en la era digital", organizado por el Congreso Nacional de Chile y ParlAmericas, que se desarrollará en Santiago (Chile), los días 21, 22 y 23 de abril de 2023. En particular, entrega antecedentes para participar en la sesión 2 "Abordando la desinformación en línea desde el parlamento", que es el cuarto tema sustantivo de la agenda.*

Disclaimer: Este trabajo ha sido elaborado a solicitud de parlamentarios del Congreso Nacional, bajo sus orientaciones y particulares requerimientos. Por consiguiente, sus contenidos están delimitados por los plazos de entrega que se establezcan y por los parámetros de análisis acordados. No es un documento académico y se enmarca en criterios de neutralidad e imparcialidad política.

## 1. Antecedentes generales

Las sociedades contemporáneas están marcadas por el impacto que ha tenido el despliegue de las tecnologías digitales en los distintos ámbitos de la vida social, cuya promesa inicial era el libre flujo global de la información. Esta dinámica ha tenido impactos positivos, en orden a empoderar a las personas con el acceso a información sobre la agenda pública, pero también se ha hecho evidente el desafío generado por la circulación creciente de información falseada de manera deliberada. Así, los sistemas democráticos se han visto confrontados por los riesgos de este nuevo ambiente socio-tecnológico en que “en lugar de ser un facilitador del conocimiento y la información, Internet se ha convertido en un canal clave para la difusión de falsedades con una velocidad y alcance sin precedentes”.<sup>1</sup>

Este panorama ha sido abordado por los parlamentos nacionales, así como por distintas organizaciones internacionales desde hace algo más de un lustro. Entre ellos, la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas ha debatido en distintas ocasiones respecto a los retos que el fenómeno desinformativo, asociado en especial a los medios en línea, genera para sus esfuerzos de contar con parlamentos abiertos. En efecto, el propósito de esta red consiste en promover la apertura legislativa para aumentar la transparencia y acceso a la información pública, y fomentar la rendición de cuentas y la participación ciudadana, todo lo cual contribuye a un debate público responsable e inclusivo.<sup>2</sup>

En torno a 2016 comenzó a evidenciarse un auge de la desinformación que se traduce, especialmente, en un uso malicioso de las TIC -en especial, las redes sociales- para diseminar las llamadas *fake news* o “noticias falsas”, o bien comunicar de forma manipulada información parcialmente correcta para generar confusión o incertidumbre en las personas y las sociedades. En particular, el impacto de las nuevas tecnologías en el ecosistema mediático, y la centralidad alcanzada por los contenidos circulados en el ciberespacio, se refleja en un “desorden de la información” marcado por el incremento de distintas formas de desinformación pública. Más en general, ello ocurre en un contexto de exceso abrumador de información disponible que se consume de forma compulsiva, lo que hace posible esa proliferación de la desinformación, que conducen a preguntarse si “estar más informado significa hoy estar mejor informado”.<sup>3</sup>

En un primer momento, ese auge desinformativo se asoció a las campañas políticas -electorales o plebiscitarias- con efectos perniciosos para un debate democrático de calidad<sup>4</sup>, dando origen a lo que se denominó una era de la “posverdad”. Posteriormente, la ola de desinformación afectó también a la respuesta de los países ante la pandemia de COVID-19 generando, en base a información inexacta, errónea o totalmente falsa, desorientación y desconfianza entre los ciudadanos, y debilitando la efectividad de las políticas públicas para enfrentarla.<sup>5</sup> Por último, este fenómeno se ha desplegado en el contexto de la guerra en Ucrania, con prácticas que se emparentan con las “guerras informativas”

---

1 Leshner, Molly, Pawelec, Hanna, and Desai, Arpitha, "Disentangling untruths online: Creators, spreaders and how to stop them", *OECD Going Digital Toolkit Notes*, N° 23, March 2022, p. 5.

2 PARLAMERICAS, *Sobre la Red de Parlamento Abierto (RPA)*, disponible en: <https://www.parlAmericas.org/es/open-parliament/about-opn.aspx> [acc. 17/04/23].

3 Magallón-Rosa, Raúl, “De las fake news a la polarización digital. Una década de hibridación de desinformación y propaganda”, *Revista Más Poder Local*, n° 50, octubre 2022, pp. 49-65, en p. 54.

4 Reglitz, Merten, “Fake News and Democracy”, *Journal of Ethics and Social Philosophy*, vol. 22, n° 2, July 2022, pp. 162-186.

5 OECD, *Transparency, communication and trust: The role of public communication in responding to the wave of disinformation about the new coronavirus*, 3 July 2020, disponible en: <https://read.oecd.org/10.1787/bef7ad6e-en?format=pdf> [acc. 14/06/22].

de propaganda y contrapropaganda históricamente conocidas, pero amplificadas en su alcance y efectos por el recurso a las tecnologías digitales.

## 2. La perspectiva sobre la desinformación en la Red de Parlamento Abierto

Ante la preocupación de la comunidad internacional, y de los sistemas democráticos nacionales, por el fenómeno de la desinformación, la Red de Parlamento Abierto (RPA) comenzó a debatirlo como una tendencia emergente que podía plantear desafíos. En ese entendido, la RPA participó con la red virtual de parlamento abierto (*Open Parliament e-Network*) en la Reunión del Componente Parlamentaria en el marco de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto en Ottawa (Canadá) en mayo de 2019. En ese contexto, se desarrolló un panel de discusión liderado por el diputado canadiense Bob Zimmer, quien destacó el aporte de la Gran Comisión Internacional<sup>6</sup> para abordar una regulación de los “gigantes tecnológicos” (Facebook, Google, Amazon, etc.) con el propósito de lograr “más transparencia, especialmente cuando se trata de publicidad política”.<sup>7</sup>

En dicha ocasión, el abordaje estuvo a un nivel preliminar como se refleja en el compromiso genérico, adoptado en los Puntos de Acción, de contribuir a debates que permitan identificar soluciones de política para abordar el problema de la desinformación y las noticias falsas. Se reconoce el impacto significativo que este fenómeno puede tener en el discurso público y en la confianza en las instituciones públicas, como también se pone la cautela en cuanto a que las medidas que se adopten para contrarrestarlo deben respetar la libertad de expresión.<sup>8</sup> Asimismo, se hace referencia a la desinformación en relación con la importancia de medidas propuestas para involucrar efectivamente a la sociedad civil en el proceso legislativo, y se menciona iniciativas de “concientización y comunicación” a fin de “usar la apertura legislativa para contrarrestar las noticias falsas y la desinformación”.<sup>9</sup>

En marzo de 2021, el 5° Encuentro de la RPA tuvo como tema central esta problemática, bajo el título “Contrarrestando la desinformación para promover un debate público responsable”. En la Declaración final, aprobada por los parlamentarios y parlamentarias de 26 países de las Américas y el Caribe, se presenta una perspectiva mucho más amplia de este fenómeno, sus impactos, y las líneas de acción para abordarlas a través de la regulación y las políticas públicas. En cuanto a la caracterización del fenómeno, lo identifican como “la desinformación digital, la propaganda computacional y su difusión a través de nuevas tecnologías de la comunicación”. Por su parte, destacan sus efectos nocivos sobre la seguridad nacional, las instituciones democráticas y los derechos humanos en especial, en este último aspecto, “de las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad” por la proliferación de discursos de odio.<sup>10</sup>

---

6 Esa instancia fue impulsada por la Cámara de los Comunes británica, como producto del informe parlamentario que elaboró respecto a la desinformación, y tuvo continuidad con la reunión que convocó, precisamente, la Cámara de los Comunes canadiense en paralelo a la Cumbre de la Alianza para el Gobierno Abierto en Ottawa.

7 PARLAMERICAS, *Día de parlamento abierto y Componente parlamentario de la Cumbre Global de la Alianza para el Gobierno Abierto*, Ottawa (Canadá), 30 de mayo de 2019, p. 11, disponible en: [http://www.parlamericas.org/uploads/documents/OGP\\_Report\\_SPA.pdf](http://www.parlamericas.org/uploads/documents/OGP_Report_SPA.pdf) [acc. 17/04/23].

8 *Ibíd.*, p. 17.

9 *Ibíd.*, p. 7.

10 PARLAMERICAS, *Declaración 5° Encuentro de la Red de Parlamento Abierto de ParlAmericas. Contrarrestando la desinformación para promover un debate público responsable*, Encuentro virtual, 26 de marzo de 2021, pp. 1-2, disponible en: [http://parlamericas.org/uploads/documents/Declaracion\\_OPN2021\\_SPA.pdf](http://parlamericas.org/uploads/documents/Declaracion_OPN2021_SPA.pdf) [acc. 17/04/23].

En cuanto a los principales factores a considerar en el abordaje de la desinformación, destacan<sup>11</sup>:

- la magnitud, el poder y el carácter globalizado de las grandes compañías tecnológicas, que requiere iniciativas legislativas coordinadas entre países para proteger a usuarios y consumidores
- el estado de la economía digital y los mercados digitales, que amerita promover prácticas empresariales éticas e impedir que se profundicen los modelos monopólicos y prácticas anticompetitivas existentes
- la importancia de la protección de datos personales y la privacidad, en relación con la información recogida en bases de datos o archivos públicos y privados, así como en las aplicaciones y plataformas de redes sociales
- el riesgo de las campañas de desinformación digital dirigidas a interferir en el desarrollo de procesos electorales transparentes y democráticos
- la violencia de género en línea y la desinformación de género, así como las desplegadas respecto a personas y comunidades en situaciones de vulnerabilidad (migrantes, personas con discapacidad, personas LGBTQI, grupos étnicos, etc.), que incrementa su histórica exclusión
- los riesgos para la libertad de expresión, para el ejercicio del periodismo independiente, y de exacerbación de la polarización política

Respecto a su amenaza para la democracia, señalan que tienen el potencial de afectar la integridad de los procesos electorales, minar la confianza ciudadana en las instituciones democráticas y exacerbar la polarización política y social.<sup>12</sup>

En base a esta perspectiva de análisis, identifican un conjunto de compromisos de acción para los parlamentos americanos, entre los cuales destacan<sup>13</sup>:

- convocar acuerdos multisectoriales -gobierno, medios, sociedad civil y compañías tecnológicas- para salvaguardar la integridad y transparencia de los procesos electorales
- proponer medidas para alentar la responsabilidad social de las grandes empresas tecnológicas y de comunicación
- ejercer control político en la implementación o desarrollo de legislación para abordar los monopolios en el sector tecnológico
- promover la colaboración internacional –entre Estados, y entre parlamentos- para lograr respuestas coordinadas en ciberseguridad, protección de datos, y para enfrentar la desinformación
- propiciar debates, establecer comisiones legislativas, y favorecer la concientización pública sobre la desinformación y sus consecuencias
- desarrollar iniciativas legislativas para enfrentar los discursos de odio
- instar a los gobiernos a promover un entorno de comunicaciones libre y plural, favoreciendo el periodismo libre, la diversidad de medios y los espacios cívicos
- promover la colaboración de los ministerios de educación con organizaciones de la sociedad civil, estudiantiles e instituciones educativas para fortalecer la alfabetización digital, el pensamiento crítico y la ciberseguridad
- fortalecer y actualizar las leyes de protección de datos conforme a los más altos estándares internacionales
- impulsar la adopción de legislación que garantice el acceso a información pública, y la divulgación proactiva de información gubernamental y parlamentaria como insumo para debates públicos basados en evidencia
- avanzar en la discusión sobre la adopción de principios éticos en el desarrollo

---

11 *Ibidem*.

12 *Ibid.*, p. 1.

13 *Ibid.*, pp. 3-4.

de algoritmos computacionales, como también en el diseño de la inteligencia artificial

- reafirmar nuestra responsabilidad en la promoción del diálogo público responsable en nuestros parlamentos y en nuestras interacciones públicas
- continuar fortaleciendo los esfuerzos en favor de la modernización legislativa y uso de las TICs que permita una mayor y mejor interacción con la ciudadanía

Para complementar este desarrollo del debate en el marco de la RPA, se presenta también la perspectiva resultante de la discusión académica reciente sobre la desinformación. Por último, en base a la recopilación hecha en el contexto académica, y también resultante del trabajo de organizaciones internacionales, se sistematizan las principales líneas de acción de política pública exploradas por los gobiernos y las instituciones multilaterales para contrarrestar este fenómeno.

### **3. La perspectiva de la academia sobre desinformación: contexto social y tecnológico, modos de desinformación y factores estructurales de su auge<sup>14</sup>**

El uso de la desinformación, el rumor o la mentira malintencionada no resulta una novedad en el ámbito de la comunicación política con el propósito de generar climas de opinión o de perjudicar a un adversario político. Sin embargo, en los últimos años se ha tornado habitual la preocupación por el impacto de las “noticias falsas” (*fake news*), difundidas fundamentalmente a través de las redes sociales, con un impacto pretendidamente decisivo en el marco de diferentes procesos electorales en sistemas democráticos occidentales y, en ciertos casos, asociado a actividades de intervención o interferencia de actores externos.

La preocupación actual está vinculada al fenómeno de la creciente difusión de información falsa, engañosa o inexacta en las sociedades contemporáneas, que ocurre principal pero no exclusivamente a través del ciberespacio o de las plataformas digitales. Dentro de ese panorama se ha tornado habitual referirse a *fake news* para hacer referencia a contenidos noticiosos, o más en general información, falsa, falseada o fabricada que se diseña y/o difunde de manera deliberada. En un informe encargado por la Unión Europea, el *High Level Group on Fake News and Online Disinformation* propuso en 2018 abandonar la expresión *fake news* y usar el término **desinformación**, entendido como

“información falsa, inexacta o engañosa diseñada, presentada y promovida para causar de manera intencional daño público o para obtener una ganancia económica”.<sup>15</sup>

Si bien los contornos del fenómeno pueden llegar a ser difusos, y se han propuesto diferentes clasificaciones de tipos de desinformación, una de las más exhaustivas parece la distinción tripartita que propuso el Comité especial creado por la Cámara de los Comunes británica para su estudio.<sup>16</sup> En base a ella, y a otros aportes<sup>17</sup>, se pueden diferenciar distintos modos de desinformación pública, en

---

<sup>14</sup> Este apartado presenta, de manera resumida, las principales consideraciones de Ferrero, Mariano, *Combatir la desinformación y los discursos de odio en el ciberespacio para proteger la democracia*, Serie Minutas n° 09-23, Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones, Biblioteca del Congreso Nacional, Santiago, Enero 2023.

<sup>15</sup> Tal como se cita en Kalsnes, Bente, “Fake News”, *Oxford Research Encyclopedia of Communication*, September 2018, online publication, p. 4, disponible en: <https://oxfordre.com/communication/display/10.1093/acrefore/9780190228613.001.0001/acrefore-9780190228613-e-809?print=pdf> [acc. 18/01/23].

<sup>16</sup> Weidenslaufer, Christine, *La regulación de las “fake news” en el derecho comparado*, Asesoría Técnica Parlamentaria, Biblioteca del Congreso Nacional, Valparaíso, enero 2019, p. 3.

<sup>17</sup> Egelhofer, Jana Laura and Lecheler, Sophie, “Fake news as a two-dimensional phenomenon: a

especial:

**1. Dis-information**, que implica información incorrecta, falsa o engañosa que ha sido fabricada y, sobre todo, que es difundida deliberadamente.

**2. Mis-information**, que se refiere a información errónea o engañosa y que, sobre todo, se difunde involuntariamente.

Dentro de esta distinción binaria, a su vez, las *fake news* son una forma específica de la *disinformation* que consiste en la "presentación deliberada de afirmaciones por lo general falsas o engañosas como noticia, en donde las afirmaciones son engañosas por diseño".<sup>18</sup> Además, se debe señalar que esta definición excluye el medio de difusión del mensaje como condición suficiente, es decir, si bien las *fake news* se difunden generalmente a través de las plataformas digitales, no se trata de un rasgo específico de ellas.<sup>19</sup>

Por último, diversos estudios señalan un tercer gran modo de la desinformación que responde definitiva, este tipo específico de desinformación se caracteriza por ser dañina pese a no ser necesariamente falsa. Se trata de la

**3. Mal-information**, que implica contenido informativo dañino, basado en muchas ocasiones en el recurso a discursos de odio (*hate speech*) que "ataca o utiliza un lenguaje peyorativo o discriminatorio en referencia a una persona o grupo en función de lo que son" (es decir, de su identidad).<sup>20</sup>

Para comprender este fenómeno se hace necesario considerar ciertos factores del contexto social y tecnológico en que han llegado a impactar tan significativamente los distintos modos de desinformación. En relación al contexto social, se deben constatar una serie de características específicas que incrementan el impacto de la difusión de las "noticias falsas" y otras desinformaciones. De hecho, su auge es síntoma de una crisis amplia de credibilidad y legitimidad de las elites sociales, y cuestionamiento a sus formas de autoridad.<sup>21</sup> Se trata no sólo de la desconfianza social respecto a elites e instituciones políticas, sino también a las elites de la comunicación, cuestionando la "objetividad" alegada por el periodismo y los medios de comunicación tradicionales.<sup>22</sup> Por otra parte, el aumento de los niveles de polarización política, especialmente en las sociedades occidentales, ha favorecido la desconfianza recíproca entre las personas en base a estas divisiones.<sup>23</sup>

Esas tendencias se manifiestan, a su vez, en un contexto tecnológico marcado por el protagonismo de las plataformas digitales. Éstas, en la forma de "redes

---

framework and research agenda", *Annals of the International Communication Association*, vol. 43, n° 2, 2019, pp. 97-116.

<sup>18</sup> Gelfert, Axel, "Fake News: A Definition", *Informal Logic*, vol. 38, n° 1, 2018, pp. 84-117, en pp. 85-86. En sentido similar, Tandoc Jr., Edson C., Thomas, Ryan J., and Bishop, Lauren, "What Is (Fake) News? Analyzing News Values (and More) in Fake Stories", *Media and Communication*, vol. 9, issue 1, 2021, pp. 110-119.

<sup>19</sup> En ese sentido, Julio Bacio Terracino, jefe de Integridad Pública de la OCDE, afirma que la desinformación "no es sólo un problema de las redes sociales, comienza o se amplifica por las redes sociales, por cierto. Pero es algo que también llamamos efecto de retroalimentación, por el cual vemos cada vez más que los medios tradicionales recogen desinformación, fake news [...] Y ahora son diseminadas a través de los medios tradicionales [...]". Ver: OECD, "Strengthening democracy: Gearing up governments to tackle mis- and disinformation", *OECD Podcasts*, Duration: 20:03, OECD Publishing, Paris, 18 November 2022, p. 4, en: <https://doi.org/10.1787/af1def37-en> [acc. 16/03/23].

<sup>20</sup> NACIONES UNIDAS, *¿Qué es el discurso de odio?*, disponible en: <https://www.un.org/es/hate-speech/understanding-hate-speech/what-is-hate-speech> [acc. 19/01/23].

<sup>21</sup> Marconi, Diego, "Fake news, the crisis of deference, and epistemic democracy", en: Condello, Angela and Andina, Tiziana (Eds.), *Post-truth, Philosophy and Law*, Routledge, New York, 2019, pp. 86-92.

<sup>22</sup> Waisbord, Silvio, "Truth is what happens to news. On journalism, fake news, and post-truth", *Journalism Studies*, vol. 19, n° 13, 2018, pp. 1866-1878.

<sup>23</sup> Gaughan, Anthony J., "Illiberal democracy: the toxic mix of fake news, hyperpolarization, and partisan election administration", *Duke Journal of Constitutional Law & Public Policy*, vol. 12, n° 3, 2017, pp. 57-139.

sociales” han adquirido una influencia creciente en la vida cotidiana de las personas para la producción, distribución y consumo de información, lo que ha alterado la estructura y funcionamiento de todo el ecosistema mediático. En el ciberespacio informacional, las posibilidades tecnológicas han facilitado un mayor grado de “desintermediación” en la producción y circulación de información, de tal manera que las personas pueden realizar estas tareas de manera descentralizada<sup>24</sup>, con carácter casi instantáneo y manteniendo la anonimidad si así lo deciden<sup>25</sup>, todo lo cual no permite asegurar la fiabilidad de los contenidos compartidos.

Por otra parte, las plataformas digitales operan con una personalización de los contenidos a que accede cada usuario, en base a sus contactos, intereses de búsqueda y publicidad que reciben, que son procesados por algoritmos. Ello condujo al predominio de la “economía de la atención”, con un modelo de negocios que consiste en atraer y retener a usuarios que acceden y comparten la información.<sup>26</sup> En ese predicamento, tiende a reducirse el chequeo de la veracidad de la información y a privilegiar contenido sensacionalista o polémico, lo que permea también en los medios convencionales.<sup>27</sup> Asimismo, en este contexto las prácticas y los códigos con que se busca e interpreta la información se han ido modificando, priorizando su circulación en grupos de personas con lazos familiares y de afinidad. Ello favorece los efectos endogámicos (*eco-chambers, bubble filters*)<sup>28</sup> que refuerzan el acceso, la circulación y la credibilidad otorgada a información que resulta consistente con ideas previas o prejuicios dados.

En definitiva, estos cambios en las condiciones y prácticas de un ecosistema informativo basado, en buena medida, en las tecnologías digitales dan lugar, más allá de cierto grado de simplificación, a la era de la “posverdad”. Se entiende por tal aquella “en la cual la emoción y la convicción personal son más influyentes para moldear las opiniones que los hechos objetivos”.<sup>29</sup> Y, por cierto, distintos estudios sobre comunicación plantean que actualmente las componentes afectivas y personales resultan decisivas para validar o no una noticia, siendo cada vez más habitual que se otorgue credibilidad a una información según la identidad social de quien la comparte, antes que por la reputación de quien crea dicha noticia.<sup>30</sup>

#### **4. Impactos en la democracia y principales instrumentos para combatir la desinformación**

La preocupación en aumento por el fenómeno de la desinformación ha estado asociada a los impactos en términos de erosión de la confianza pública, la información veraz y el debate democrático. En la valoración de esta nueva amenaza para los sistemas políticos democráticos, los distintos investigadores ponen diversos énfasis, destacando, entre otros, la difusión de contenidos engañosos que afectan al debate informado y quitan credibilidad a la labor del

---

<sup>24</sup> De modo que los ciudadanos y las organizaciones sociales y políticas producen y difunden por sí mismos su información y opiniones en plataformas digitales.

<sup>25</sup> Kalsnes, Bente, “Fake News”, *op. cit.*, pp. 10-12.

<sup>26</sup> Burkhardt, Joanna, “History of Fake News”, en: *Combating Fake News in the Digital Era, Library Technology Reports*, vol. 53, n° 8, 2017, disponible en: <https://journals.ala.org/index.php/ltr/article/viewFile/6497/8631> [acc. 19/01/23].

<sup>27</sup> Magallón-Rosa, Raúl, “De las fake news a la polarización digital...”, *op. cit.*, p. 57.

<sup>28</sup> Es decir “cámaras de resonancia” y “filtros burbuja”, ver: Spohr, Dominic, “Fake news and ideological polarization: Filter bubbles and selective exposure on social media”, *Business Information Review*, vol. 34, issue 3, August 2017, pp. 150-160.

<sup>29</sup> Pangrazio, Luci, “What’s new about ‘fake news’? Critical digital literacies in an era of fake news, post-truth and clickbait”, *Páginas de Educación*, vol. 11, n° 1, junio 2018, pp. 6-22, en p. 8.

<sup>30</sup> *Ibid.*, pp. 13-16; Arias Maldonado, Manuel, “Understanding Fake News: Technology, Affects, and the Politics of Untruth”, *Historia y Comunicación Social*, vol. 24, n° 2, 2019, pp. 533-546, en pp. 537-541.

periodismo, la propagación de discursos de odio que incrementan la polarización, la puesta en riesgo de la confianza en los procesos electorales y en los valores democráticos, y la distorsión de la deliberación ciudadana.<sup>31</sup>

En estas circunstancias, los gobiernos, los parlamentos, y las organizaciones internacionales, como también iniciativas ciudadanas, han estado explorando diferentes alternativas, y promoviendo distintos instrumentos para lidiar con la desinformación. En particular, se ha hecho recurrente la idea de que resulta necesario regular las redes sociales, lograr que los "gigantes tecnológicos" se hagan responsables de los contenidos que se publican mediante las redes, fortalecer la alfabetización digital y mediática, y, en general, velar por la transparencia de la comunicación política y los procesos electorales en los sistemas democráticos.

Un primer tipo de instrumento está centrado en la actuación del Estado a través de la regulación de ciertas formas de "lenguaje online" o, más en general, determinados contenidos falsos o engañosos generados y/o difundidos en el ciberespacio. En todo este período de auge de las fake news, alrededor de 30 países han adoptado o modificado algún tipo de legislación penal, sancionatoria de ciertos contenidos, y/o restrictiva en cuanto a qué contenidos son admisibles en período electoral, o en general. El propósito declarado de estas propuestas de regulación de las redes sociales es lograr una mejor "salud conversacional" en las plataformas, evitando el uso malicioso de estos espacios que puede afectar la convivencia democrática. Sin embargo, tanto a nivel de la opinión pública, de organizaciones defensoras de derechos humanos, como de investigadores han surgido cuestionamientos a la legitimidad y eficacia de estos instrumentos. En especial, se ha enfatizado el riesgo subyacente en estas regulaciones de contenido de incurrir en prácticas de censura, o socavar el derecho a la libertad de expresión.<sup>32</sup>

En paralelo, y con mayor énfasis en algunos países como Estados Unidos, se puso el acento en alentar los esfuerzos corporativos para desincentivar y/o prohibir ciertas prácticas desinformativas en las plataformas digitales.<sup>33</sup> A este respecto, se pueden destacar cambios implementados en sus políticas de contenidos por varias de los "gigantes tecnológicos". Por otra parte, han incluido modificaciones en el plano tecnológico, como ocurre con cambios en los complejos modelos estadísticos de los algoritmos, ajustándolos para incrementar la calidad de la información que se prioriza, y también incluyendo sistemas de detección de la influencia de bots u otras formas automatizadas de circulación de contenidos dañinos. Por último, algunas plataformas digitales han incorporado mecanismos para incentivar la 'presión social' por parte de los usuarios, con el uso de etiquetas

---

<sup>31</sup> Monsees, Linda, "Information disorder, fake news and the future of democracy", *Globalizations*, vol. 20, n° 3, 2021, pp. 1-16; Chambers, Simone, "Truth, Deliberative Democracy, and the Virtues of Accuracy: Is Fake News Destroying the Public Sphere?", *Political Studies*, vol. 69, n° 1, 2021, pp. 147-163; Tshipursky, Gleb, Votta, Fabio, and Roose, Kathryn, "Fighting fake news and post-truth politics with behavioral science: the pro-truth pledge", *Behavior and Social Issues*, n° 27, 2018, pp. 47-70.

<sup>32</sup> Para dos análisis de estas medidas que adoptan posturas divergentes, Goldman, Alvin I., *Free speech, fake news, and democracy*, Berkeley Law Working Papers 2018/03, 2018, disponible en: <https://www.law.berkeley.edu/wp-content/uploads/2018/03/Free-Speech-Fake-News-Democ-2-18-18-1.pdf> [acc. 20/01/23]; Karanickolas, Michael, "Subverting Democracy to Save Democracy: Canada's Extra-Constitutional Approaches to Battling "Fake News"", *Canadian Journal of Law and Technology*, vol. 17, n° 2, 12-01-2019, pp. 200-225.

<sup>33</sup> Alonso González, Marián, "Fake News: desinformación en la era de la sociedad de la información", *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, n° 45, 2019, pp. 29-52, en pp. 37-43; Rodríguez-Rodríguez-Ferrándiz, Raúl, "Posverdad y fake news en comunicación política: una breve genealogía", *El Profesional de la información*, vol. 28, n° 3, 2019, pp. 1-14, en p. 9; Kalsnes, Bente, "Fake News", *op. cit.*, pp. 13-14.

(como el “*fast check*”) para detectar y alertar sobre la calidad del contenido que están compartiendo.

Un tercer tipo de instrumento surgido en el contexto del auge de las *fake news* ha sido alentado por periodistas y empresas de medios convencionales, pero también, en buena parte, desde medios alternativos. Se trata de servicios de verificación de noticias (*fast-checking*), cuya proliferación alcanza hoy a algunos centenares, y cuentan, además con redes internacionales de verificadores como la *International Fast-Checking Network* o proyectos impulsados por corporaciones de medios como *The Trust Project*. Estas distintas iniciativas pretenden entregar un indicador de veracidad de la información que se están compartiendo, detectando si cumplen con una serie de criterios que la hace confiable.<sup>34</sup> Más allá de la popularidad alcanzada por este instrumento, los investigadores tienen posturas divergentes respecto a su eficacia para corregir percepciones erradas ya que, contra la posición que lo considera útil para hacer pedagogía informativa, se han levantado prevenciones respecto a que puede reforzar el ‘sesgo de confirmación’ en quienes se habían convencido de una “noticia falsa”.<sup>35</sup>

Por último, se ha señalado la importancia de un instrumento centrado en el desarrollo de las capacidades de la ciudadanía, como usuaria de medios informativos en el ciberespacio.<sup>36</sup> En ese sentido, en distintos países se ha apuntado a la implementación de programas de alfabetización digital y mediática, que entregue habilidades críticas para detectar la calidad de la información que se comparte y consume. En muchos casos se está intentando incorporar estas iniciativas en los procesos educativos formales, comenzando con las niñas y niños más pequeños. Existen también iniciativas, en buena medida impulsadas desde la sociedad civil, para colmar las brechas de alfabetización mediática digital en las personas mayores.

La alfabetización mediática digital de la ciudadanía busca permitirle defenderse frente a cualquier tipo de noticia falsa o campaña de desinformación en las redes sociales. Por ello, implica educar críticamente para interactuar con los medios digitales, a través de “la alfabetización mediática o capacidad para interpretar con sensatez los mensajes informativos y la alfabetización digital o destreza para manejar las nuevas tecnologías”. De hecho, señala Myriam Redondo, “es más importante enseñar técnicas o protocolos que herramientas concretas”<sup>37</sup> y, en base al informe PISA de la OCDE ello se torna más urgente toda vez que menos de la mitad de los estudiantes de 15 años evaluados logra distinguir un hecho de una opinión, y por cierto carecen del suficiente desarrollo en destrezas que les permitan detectar falsedades.<sup>38</sup>

En definitiva, instituciones como la OCDE ha venido sosteniendo que se requiere una perspectiva integral o sistémica al fenómeno de la desinformación, ya que enfrentarla requiere no sólo de las autoridades estatales, sino también de las plataformas digitales y los mercados de medios a través de los que circula, y de la

---

<sup>34</sup> Kalsnes, Bente, “Fake News”, *op. cit.*, p. 14.

<sup>35</sup> Rodríguez-Ferrándiz, Raúl, “Posverdad y *fake news*...”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>36</sup> Miller, Thomas P., and Leon, Adele, “Introduction to Special Issue on Literacy, Democracy, and Fake News: Making it Right in the Era of Fast and Slow Literacies”, *Literacy in Composition Studies*, vol. 5, nº 2, December 2017, pp. 10-23; Mason, Lance E., Krutka, Daniel G., and Stoddard, Jeremy, “Media Literacy, Democracy, and the Challenge of Fake News”, *Journal of Media Literacy Education*, vol. 10, nº 2, 2018, pp. 1-10.

<sup>37</sup> Redondo, Myriam, “Desinformación: pulsa aquí y te sorprenderá”, *Cuaderno de Periodistas*, nº 36, 2018, pp. 40-56, en p. 44, en: <http://www.cuadernosdeperiodistas.com/media/2018/08/40-56-Myriam-Redondo.pdf> [acc. 18/03/20].

<sup>38</sup> OECD, “Strengthening democracy...”, *op. cit.*

ciudadanía como consumidores finales de esa información.<sup>39</sup> Este enfoque, sostiene la OCDE, implica nuevos modelos de gobernanza con el conjunto de la sociedad (*whole of society approach*) para construir resiliencia de las democracias ante la desinformación, con un rol activo de la sociedad civil y los medios convencionales, como también de las plataformas, en moldear los ecosistemas mediáticos para asegurar, a la vez, la integridad de la información y la libertad de expresión.<sup>40</sup>

---

<sup>39</sup> OECD, *Transparency, communication and trust...*, op. cit., p. 9.

<sup>40</sup> OECD, "Mis- and Disinformation: What Governments Can Do to Reinforce Democracy", en: OECD, *Building Trust and Reinforcing Democracy: Preparing the Ground for Government Action*, Public Governance Reviews, OECD Publishing, Paris, 17 November 2022, disponible en: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/76972a4a-en/index.html?itemId=/content/publication/76972a4a-en> [acc. 17/03/23].